

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.867.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO.)
Almería, provincia, un trimestre. 1.99 pesetas
Extranjero 6 —

ALMERIA.—Viernes 8 de Mayo de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 93 y 94. Los sueltos se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

A las señoras.

CAMISERIA FRANCESA ALMERIA.
Sombreros parisien fantasía alta novedad, colorido tornasol y chine, según última moda; completos figurines de París, Londres y Viena. Precios sobre factura y pagos al juicio final.

COLONIA

DE

LA ALISEDA

(PROVINCIA DE JAEN).

FUENTES.

San José, aguas azoadas.
La Salud, aguas bicarbonatadas.

TEMPORADA OFICIAL:

1.º Abril á 30 Junio.—1.º Septiembre á 30 Noviembre.

GRAN HOTEL.

Casas independientes para familias

ITINERARIO.

Para los viajeros de Andalucía, el tren mixto ascendente de Huelva, que llega á Vilches á las ocho de la mañana. Para el resto de España, el correo descendente de Madrid á Huelva.

En Vilches encontrarán los viajeros carruajes que en tres horas los conducirán á LA ALISEDA.

EL JAPON

5—REAL—5

Se acaban de recibir grandes remesas de géneros para la presente estación. Variada y rica colección en sedas. Mil piezas de satenes franceses. Lanas novedad.

Alpacas y otros infinitos artículos.

Elegancia y baratura.

5—REAL—5.

UNA PRUEBA MAS.

A las primeras muestras de debilidad ofrecidas, no por la nación, pero sí por el Gobierno de España, que ya quiere volver á su desahogada política de vacilaciones, se ha apresurado á responder el enemigo con actos de ferocidad tales como los que siguieron al combate librado en Hoyo Colorado. Tales su especialidad; peores que chacales, los valientes enemigos de España se ceban en nuestros muertos, y los mutilan y los profanan con furor inhumano. Nuestras tropas hallaron que á los cadáveres de cinco guerrilleros los insurrectos les habían sacado los ojos. Esta y otras semejantes operaciones, como la de atravesar con alfileres la lengua, solo las habían practicado en lo muertos, hasta ahora, monstruos femeninos. Hombres, guerreros dedicándose á esas labores, no los había conocido la historia; ni la leyenda imaginaria jamás tan repugnante horror... ¿Y con esa canalla había de pactar España la pacificación de Cuba?

Pues el mismo día que se nos informara de estos detalles, llegó también la noticia de la explosión ocurrida en el palacio de la Capitanía general en la Habana; y por muchas explicaciones que se ha querido buscar á la ocurrencia, no hay más remedio que suponer que se trata de un nuevo atentado del filibusterismo. Desde luego el hecho de haber recibido los comerciantes de la Habana una circular de la «Junta revolucionaria de Nueva York» conteniendo amenazas de atentado por medio de la dinamita, aun cuando resultase

que el atentado en cuestión no tiene precisamente relación con aquel precedente, siempre servirá para estigmatizar aquella asociación, piedra angular de la pretendida República cubana. Todo esto, en suma, Junta y Gobiernos revolucionarios, ejércitos de Gomez y Maceo, filibusterismo traidor oculto en las ciudades, resulta una vez más vil caterva de foragidos, salteadores, incendiarios, asesinos y dinamiteros, cuyo exterminio una vez más debe recomendarse al general Weyler, el que ejemplares rigores empleó en Barcelona (con aplauso de los mismos que ahora aconsejan algún modo de inteligencia con Maximó Gomez) contra criminales menos repugnantes que los que ahora espantan con su ferocidad cobarda las sociedades de la manigua cubana.

La noticia del atentado en la Capitanía general, ha sido transmitida á los Estados Unidos y también allí se imputa al filibusterismo criminal. ¿Gustará aquel Gobierno en proteger á gentes tales? Tanto peor para él, que en tal caso acabaría de romper toda relación con el mundo civilizado.

DE SOPETÓN.

Una frase.

Las hay célebres, pero ninguna como la del inmortal autor de «Nuestra Señora de París.» *Esto matará á aquello.*

La Historia con sus grandes desenvolvimientos nos demuestra en el vapor que paraliza el brazo, en el engranaje que inutiliza la combinación natural, en el tren que destrona la galera, que lo viljo se extingue bajo el soplo gigante del moderno.

Hasta el hombre, respecto á su fuerza vital, lo prueba.

Inútilmente os empeñáis, ciegos de la ambición, en sostener enhiesto vuestro altar mercurio: *esto matará á aquello*, y aquello es lo que os será útil; *esto*, lo que amañece con experimentos de gloria innocuada.

La virilidad del *aquello* toca á su término, no os quepa duda. La fuerza del *esto* comienza y... se impondrá.

Las frases de Cristo, el aliento del día, el latir del alma lo publican, y en vano es agitar el fondo cenegoso en balsa donde el agua empuja para no volver nunca.

Esto matará á aquello.

ANTON MARTIN.

La negociación

CON LOS ESTADOS UNIDOS.

No sin lógico, *El Tiempo* llama la atención sobre el silencio significativo de la prensa ministerial, ante una carta de Washington que publicó el domingo el *Heraldo*.

En esta carta se decía, entre otras cosas:

«Una vez aceptados los buenos oficios del gobierno americano, ofrecidos por Mr. Taylor para terminar la guerra de Cuba, había que precisar la cantidad y cantidad de las reformas que el Sr. Cánovas está dispuesto á plantear en las Antillas.»

A esta tarea parece que se han dedicado Mr. Olney y el Sr. Dupuy de Lôme en las numerosas entrevistas que vienen celebrando estos días.

Según dicen las personas que pasan por boca informadas, en estas entrevistas se ha convenido que en el Mensaje que ha de leerse en las Cortes se consignara el propósito del gobierno de plantear en las Antillas las reformas votadas

por el Parlamento antes de estallar la actual insurrección.

Parece que el Sr. Cánovas no se contentará con esas reformas, sino que, bien en los reglamentos para su aplicación, ó bien por nuevas leyes si fuese necesario, se ampliarán aquellas en sentido autonómico, á la vez que se reforman los aranceles en términos que facilitan la importación de mercancías americanas á los mercados antillanos.»

Cuestiones

penitenciarias.

La *Revista de las prisiones*, periódico profesional que se publica en Madrid, inserta en su último número un interesante artículo que trata de la sequía por que atraviesan los campos y del estado en que los penales se encuentran.

Propone el articulista que se destinen los penales á canalizar las aguas hidrográficas de nuestro suelo, con lo cual se harían obras de grande, constante y duradera utilidad, y no quedarían las cosechas fiadas, por completo, á la clemencia del cielo, ganando así el Estado y los mismos penales.

El Estado, porque no serían estériles los considerables gastos que hace para mantener y vestir á la crecida población pena; los presidiarios, porque saldrían de la novicia y corruptora ociosidad en que viven, y no perderían los hábitos de trabajo que tenían antes de ser condenados, pues debe notarse que de los 20.000 penados que hoy sufren condena, las dos terceras partes proceden de poblaciones rurales, acostumbradas, por tanto, á las labores del campo, á las que se dedicaban antes de ser delincuentes, y á los que volverán luego de cumplir la pena, sino han de dedicarse á pillaje y continuar la carrera del crimen.

Asignaciones.

El Ministro de Ultramar, completando la Real Orden de 7 de Marzo, regularizando los pagos de asignaciones á las familias de los Generales, jefes y oficiales y tropa que se hallan destinados en el ejército de la isla de Cuba, ha dispuesto por una Real orden lo siguiente:

1.ª La caja general de Ultramar satisficará, con cargo á las cantidades que recibirá del Ministerio de Ultramar, las asignaciones que se hallen consignadas en la misma á favor de sus familias por los Generales, jefes, oficiales y tropa que se hallen prestando sus servicios en la isla de Cuba, y para este efecto, la caja citada recomendará de dicho Ministerio mensualmente la cantidad precisa ó la que alcance necesaria, habida cuenta de lo satisfecho en el mes anterior para el pago de dichas asignaciones.

2.ª La caja de Ultramar dispondrá lo necesario para que se sean inmediatamente remitidas las cantidades que en cada mes se hayan descontado en la isla de Cuba para pago de asignaciones al personal del ejército, á fin de poder reintegrar al Ministerio de Ultramar la cantidad que por el mismo le hubiere sido anticipada para igual período.

Este reintegro deberá verificarse en un plazo que no exceda de los tres meses posteriores al del anticipo.

3.ª Las anteriores prevenciones tendrán aplicación á partir del mes de Marzo próximo pasado.»

El cardinal primado

El cardenal Menesillo, arzobispo de Toledo, ha escrito una pastoral en que dice, al ocuparse del estado del país:

«Como de insensatez y vértigo incurria es el de los *presumidos* que á presencia de tantas calamidades y de la nulidad de sus planes y proyectos, todavía continúan pidiendo al empréstito y á la *economía política* al auxilio deplorables y ruinosa del *demonio de los céntimos*. De uno en otro paso, y á modo de gigante incansable, nos traen los matemáticos amarrados á la cadena de impuestos, cada día crecientes, sin que se invente más recurso que el de los empeños y compromisos, y en esto se vé el mano de Dios, *lutens in orbe terrarum*, desconcertando las arrogancias y las ineptitudes académicas que se precia-

ban de ser la aurora y el calor de la vida pública.

«Ya no basta ni la ilusión, ni los quejidos, ni el llanto de las familias conternadas para contener el vuelo que han tomado las concupiscencias desenfrenadas; y no es extraño que abrumados los pueblos y en zozobra permanente empiecen á suspirar pidiendo el socorro que les prometían los *nuevos señores*.»

Por teléfono

Madrid 6.

Momentos antes de pasar un tren por el sumidero de Limonar (Cuba), estalló una bomba de dinamita, colocada allí por los insurrectos.

No hubo consecuencias.

Madrid 6.

Telegrafando de Roma, que los príncipes y duques de Saxe, paseaban en un carruaje por los alrededores de Frascati, cerca de la capital de Italia, cuando fueron asaltados por dos bandidos enmascarados, que les exigieron cuanto dinero llevaban.

El príncipe se lo entregó y los bandidos desaparecieron.

Este hecho ha causado gran sensación en Roma.

Toda la policía ha salido en persecución de los audaces ladrones.

Madrid 6.

El cañonero «Pinzón» atacó á un numeroso grupo de insurrectos que trataba de desembarcar municiones. La tripulación del barco se apoderó de los pertrechos de guerra y del bote en que eran conducidos.

Madrid 6.

Telegramas de Linares comunican que se han declarado en huelga los obreros de la mina «Luz», de aquel término.

Los mineros se presentan en actitud pacífica.

Se confía en que los obreros y los dueños de las minas, llegarán á un acuerdo.

Madrid 6.

Han marchado á Cádiz los telegrafistas que van destinados á prestar servicio en Cuba.

Madrid 6.

Un rebelde presentado á inuito condujo las fuerzas leales para sorprender á una partida, batiéndola y matándole diez.

Inventor español.

El *Diario de Barcelona* publica la siguiente noticia:

«El electricista español Sr. Gabarró acaba de vender en 40.000 libras esterlinas, á una Compañía inglesa, la patente de su país de una pila primaria de extraordinario mérito.»

El 28 de Diciembre último fué llamado á Londres el Sr. Gabarró por la Compañía que ha comprado la patente. Invitado dicho señor á hacer algunas experiencias, se verificaron estas el 8 de Enero, y el 12 del mismo mes se firmó la escritura de venta.

Uno de estos días volverá á marchar á Londres, donde á presencia del príncipe de Gales, hará nuevas experiencias, haciendo marchar una victoria construída *ad hoc* para la pila de su invención.

Terminadas estas pruebas, regresará después á España, donde dará á conocer su pila.»

Una carta de Guerrita.

Es por varios conceptos interesante una carta de Guerrita, escrita en Córdoba con fecha 1.º del presente mes y dirigida á uno de los íntimos amigos del célebre diestro. Los principales párrafos de la epístola, que tenemos á la vista, dicen textualmente así:

«Afortunadamente la herida, que la tengo entre los dedos anular y del corazón, de la mano izquierda, no ofrece cuidado y espero no perder más que la corrida de Figueras. La mala sombra que me persigue este año ha sido la causa de este nuevo contratiempo, que no hubiera tenido, á no estar el toro bastante desastillado del derecho, alcanzándome una de las astillas en el momento de cruzar y cuando había metido el estoque hasta la empuñadura.»

A Dios gracias, la cosa no tiene importancia, aunque digan lo contrario algunos periódicos. He leído en los de Madrid la rectificación desmintiendo los *infundios* propalados por X. Comprendo que habrá algunos que estén deseando me retire de los toros para dejarles el campo libre y por eso apelan á todos los medios, quizás con la intención de que me aburra y se salgan con la suya, pero están en un error; no estoy dispuesto á darme gusto por ahora. Me retiraré cuando lo crea oportuno, aunque nunca lo haré después que me haya cogido un toro.»

Después de tan terminantes declaraciones, es de presumir que cesen por completo ciertas campañas.

La educación.

II.

Como se vé, este sistema, no solo es incompleto, sino que es falso. Locke y Basedow, se fundan en el principio de la felicidad, y para cada uno de ellos constituye ésta diferente objeto, resultando una contradicción á todas luces, bastante para que se desechase dicho principio como falso fundamento de la educación.

Pidamos á Dios un alma sana en un cuerpo sano, dice Juvenal en una de sus sátiras, y en ella funda Locke su sistema y de conseguirlo, según él, habremos llegado á poseer la felicidad, á cuyo fin debe dirigirse la educación. Analizando dicho sistema se observa que considera la felicidad con relación únicamente á los placeres de la vida material, y su educación moral es puramente social ó incivil, abandonando por completo la parte religiosa, la cual deja al cuidado de los padres, ó para cuando el alumno pueda juzgar por sí. También este sistema es incompleto; pues aun cuando sienta excelentes principios de educación física é intelectual, no es perfecta la moral y desoida por completo la religión.

Basedow sostiene, por el contrario, que los principios morales y religiosos deben ser la base exclusiva de la educación. Tampoco este sistema es completo; pues aunque la moralidad es un objeto sublime á que todos debemos aspirar, no constituye el único de la educación. El hombre honrado no es un hombre completo, aunque lo sea más que un sabio corrompido, como ha dicho un célebre escritor. La educación debe abrazar al hombre en toda la extensión de su naturaleza. Si á la inteligencia no se le despierta, duerme; si á los sentimientos no se les habla de Dios, no se ennoblecen; si no se moderan los instintos, se desbordan, y los músculos no se robustecen si no se ejercitan. Estos principios constituyen el tercer sistema ó principio apuntado y en él están conformes todos los filósofos y pedagogos de nuestros días. La educación no ha de ser, por tanto, exclusivamente física intelectual ó moral y religiosa, sino que ha de abrazarlas todas á la vez. Las acti-



Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado

COMO EL MÁS EFICAZ

**PARA PURIFICAR LA SANGRE,
VICORIZAR EL SISTEMA,
CURAR LAS ESCRÓFULAS,
LAS ENFERMEDADES HUMORALES**

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón esta excelente preparación ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente acaba de alcanzarias en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan forzosamente el organismo, mientras que el del Dr. Ayer lo purifica y le dá, al mismo tiempo, un vigor notable, devolviéndole la energía que había perdido. De ahí que todos los enfermos afectos de desórdenes en el hígado, y los predispuestos á la tisis, como lo están los escrofulosos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados; durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Las escrófulas de los niños manifestadas por tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, cáries de los huesos, etc., etc., se tratan rápidamente con el Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Este excelente renovador de la sangre sirve á la vez para tratar con gran éxito las úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen enfermedades secretas.

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer presta su concurso, curando en poco tiempo las irregularidades del período menstrual, los dolores ováricos tan frecuentes en dicho período, la leucorrea ó sea los flujos, y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los extractos más puros de Zarzaparrilla, de estilingia, podofilo y otros VEGETALES, combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. AYER se exija que sea PRECISAMENTE de dicho Dr., y se RECHACE cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de "AYER'S SARSAPARILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

No más reumatismo.

En el balneario de El Recreo, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Montera 8, Madrid.

RELOJERÍA DE

FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopf de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á precios económicos.

Se siguen haciendo toda clase de composturas, por difíciles que sean, garantizándolas, como lo tiene acreditado hace cuarenta años.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente to das las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

A los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales á prima fija.
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
Establecida legalmente en España desde 1891.
CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.
Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etc. . . . Ptas. 22.975.530
Siniestros pagados en 1894. 14.296.825

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrén en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.
La PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER
(101 Chespeide—LONDRES E. C.
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID
Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillón, calle Marin, 1.

Tónico-generales del Dr. MULLER

Delicadas pílulas para la curación y seguridad de los enfermos.
Cura los males de debilidad, anorexia, anemia, etc.
Cada frasco 37 céntimos de venta y 25 céntimos de beneficio para el comprador.
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.
Droguería "Muller", Madrid, Calle de Alcalá, 23.

MANUAL DEL CAMISERO

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural por D. Severino Alvarez Herrero.

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria á todas las madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios y á cuantos cultiven el comercio de Camisería. La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible á todas las inteligencias.

Cómo los patrones y dibujos son de tamaño natural, salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces conducen á perder las prendas.
Precio, 3,50 pesetas por correo y certificado. Pídase a su autor, calle de Toledo núm. 75, 3.º, izquierda, Madrid, acompañando su importe en libranza ó sellos.

Mecánico francés.

Premiado en varios concursos.

Reparación perfecta de toda clase de aparatos para la curación de las parras y arboles.

El Sr. Braso, Reyes Católicos 28, dirá donde puede verse al célebre artista.

Permanecerá pocos días en esta capital.

FAJAS.

Dofia Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita calle del Arco núm 1 plaza de Carriaga.

Se alquila una casa de planta baja, calle del Aire núm 8. Darán razón calle de Alvarado número 6.

Carmona y Compañia

TIENDAS 21.

Grandes surtidos en perfumería extranjera y del país, el muy comendado jabón de breva y de miel, glicerina y otros superiores, los impalpables polvos Flores de Filipinas, Lulas de España y todas las demás clases especiales; extractos, esencias, y nagra, agua florida para tocador, Rhin y quina para el cabello, regenerador del cabello de Mme. S. A. Alan, cintas y adornos para trajes de señora en agremen marabú, pluma y avvaloros negros y colores; botones novedad para id., lanas, céfiro, pelo de cabra, algodón en colores para crochet, algodón para medias negro y colores marca Campana que se lava y no pierde, alfileres, pedería, peinas y horquillas de concha, lampistería, objetos de escritorio, artículos de viaje, centros y artículos de cristal, fantasía para regalostaría de cocina, etc.

ESTRADE BERDOT

TIENDAS 2.

Grandes especialidades en cristales de pedernal del Brasil, id. grom glass, flinglars; además tengo todas las clases corrientes, desde 2, 3, 4 á 5 pesetas unca.

Tengo siempre el famoso cristal Bollastón, ó sea á la esfera del ojo. Este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones, siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha observado práctica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche, sin que la vista llegue á alterarse en lo más mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado natural no tendrán más que hacerse de él, precio del par 16 ptas., lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las conpcturas de óptica.

En un breve plazo se espera recibir en esta casa una colección completa de aparatos para graduar las vistas miopes, cansadas, retraídas y para operados de cataratas, desde el número 2 al 60.

Estrade-Berdot José.

ALMERIA.

DELEGACIÓN DE LA CRÓNICA MEDITERRANEA